

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 693/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento: 1521/2013
Ejecución Número: 11/2016. Negociado: MC
De: Fundación Laboral de la Construcción
Contra: Generación de Prefabricados Mediterránea S.L.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HA-
CE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue Autos 1521/13, a instancia de
Fundación Laboral de la Construcción contra Generación de Pre-
fabricados Mediterránea S.L., en la que se ha dictado Auto que

sustancialmente dice lo siguiente:

"Parte dispositiva

Se acuerda mediante el presente subsanar el error consignado
en el fallo de la sentencia, de manera que donde dice: "la empre-
sa Expycar Construcciones S.L.", debe decir: "Generación de Pre-
fabricados Mediterránea S.L.".

Y para que sirva de notificación en forma a Generación de Pre-
fabricados Mediterránea S.L., cuyo actual domicilio o paradero se
desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Bole-
tín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que
las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán
notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban re-
vestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamien-
tos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente dis-
ponga otra cosa.

Córdoba, a 1 de febrero de 2016. El/La Letrado/a de la Admi-
nistración de Justicia, firma ilegible.